



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12 horas con 53 minutos** del día **13 de febrero de 2025**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Salud**, en la Sala Legisladores, del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:
 1. **Asunto 5.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar el artículo 355 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios y enfermedades en los trabajadores de las empresas de manufactura o "maquiladoras".
Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)
 2. **Asunto 36.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un cuarto párrafo al artículo 78 de la Ley Estatal de Salud, a fin de que la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Secretaría y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitan un protocolo integral de supervisión para la prestación de servicios en materia de salud mental.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. **Asunto 143.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Procedimientos Médicos y Asistenciales para la Atención de Mujeres y Personas Gestantes Frente a Casos de Muerte Fetal.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

4. **Asunto 264.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 12 de la Ley Estatal de Salud, para realizar acciones con el fin de disminuir la resistencia a los antibióticos y contar con una adecuada disposición final de medicamentos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

5. **Asunto 298.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

6. **Asunto 393.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de realizar una reforma integral a la Ley Estatal de Atención a las Adicciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. **Asunto 499.** Oficio No. DGPL-1P1A.-3613.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

8. **Asunto 550.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. **Asunto 566.** Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

del Estado de Chihuahua, a efecto de salvaguardar la salud mental de las y los estudiantes de la educación superior.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

10. **Asunto 572.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XXVII, al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación preventiva y de detección oportuna de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, solicita a la **Diputada Jael Argüelles Díaz**, se sirva a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes:

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIP. JAEL ARGÜELLES DÍAZ	SECRETARIA
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE	VOCAL



**COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

DIP. EDNA XOCHITL CONTRERAS HERRERA	VOCAL
DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	VOCAL
DIP. ROSANA DIAZ REYES	VOCAL

Se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el **contenido del orden del día**, el cual se *aprobó por unanimidad*, posteriormente.

III.- Continuando con, el tercer punto del orden del día la **Diputada Presidenta**, solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del **acta de la reunión anterior**, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, *aprobándose por unanimidad*.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo al **análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen** correspondientes a las iniciativas enlistadas en el orden del día, se *cedió el uso de la voz a la secretaría técnica*, quien informó los detalles de los mismos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Respecto al **análisis correspondiente al asunto 5**, se acordó por unanimidad someter la iniciativa a opinión COESPRIS, para una opinión técnica y jurídica de la viabilidad de la misma.

En lo que toca al **estudio del asunto 36**, se acordó por unanimidad, se solicitara a la Comisión Estatal De Derechos Humanos para su opinión técnica y jurídica.

En el **análisis del asunto 143**, se acordó por unanimidad la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional, a fin de que la misma analice el contenido de la propuesta, su viabilidad y presente a la Comisión un informe del análisis realizado.

Respecto al **estudio correspondiente del asunto 264**, se acordó por unanimidad solicitar la opinión técnica y jurídica de la Secretaría de Salud y COESPRIS.

En lo que toca al **análisis del asunto 298**, se acordó recurrir a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al DIF Estatal, sus respectivas opiniones técnicas y jurídicas. En este punto, la **Dip. Herminia Gómez Carrasco** hizo uso de la voz, y propuso se invite a la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Aspecto Autista, a cargo de la Secretaría de Salud, la cual es presidida por Gilberto Baeza Mendoza, con el fin de que participe de manera directa en la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

reforma estatal, para que se actualicen las medidas de actualización entre autoridades para la eficacia ejecución del programa en materia de atención a las personas con la condición de aspecto autista, a fin de que niñas, niños y adolescentes con la condición de aspecto autista, puedan entrar a un centro de atención a las adicciones. Esto fue sometido a votación y, aprobado por unanimidad.

Respecto al **estudio del asunto 393**, se acordó por unanimidad, la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional, a fin de que la misma analice el contenido de la propuesta, su viabilidad y presente a la Comisión un informe del análisis realizado.

En este punto, la **Diputada Secretaria** hace constar la incorporación a la reunión del **Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente** y del **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

Por lo que toca al **análisis del asunto 499**, se sometió a votación, el acuerdo de presentar ante el Pleno, un Dictamen en sentido positivo, siendo el resultado de la votación de 4 votos a favor y 1 voto en contra del **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, quien, haciendo uso de la voz, manifestó su postura en contra de la reforma constitucional correspondiente.

En el **estudio del asunto 550**, se destacó la viabilidad de la iniciativa y fue aprobado por unanimidad el sentido positivo del proyecto de Dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05

Respecto al **análisis del asunto 566**, se acordó por unanimidad solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, el retorno de la Iniciativa a la Comisión de Educación a fin de que pueda dictaminarse en conjunto con la Iniciativa que propone expedir la Ley Estatal de Educación Superior. En este punto, la **Dip. Herminia Gómez Carrasco** destacó la importancia de que se considere lo estipulado en la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición de Aspecto Autista del Estado de Chihuahua, específicamente en su Capítulo IV relativo a la Educación, a efecto de no invisibilizar al nivel medio y superior.

Para finalizar, en el **estudio correspondiente al asunto 572**, se acordó por unanimidad instruir al área técnica a fin de que elabore un proyecto de Dictamen en sentido positivo, que contenga las modificaciones de redacción que fueron discutidas en la reunión. En este punto el **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** destacó la importancia de la prevención del cáncer de mama.

V.- En el último punto a desahogar, se preguntó a las diputadas y diputado presentes si existía ningún **asunto general** a tratar y *no habiendo tal*, siendo las **13 horas con 35 minutos se dio por concluida la reunión**.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

**COMISIÓN DE SALUD
LXVIII/CS/05**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

Presidenta

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías**

Secretaria

Dip. Jael Argüelles Díaz

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 13 de febrero de 2025.